

4

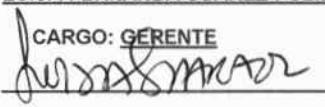
	PROCESO ESTRATEGICO	PE-GF-FO-002	Versión: 02
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de emisión: 03/11/2022	
	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Página 1 de 1	

Sede: Para:

Fecha de Solicitud:

Día	Mes	Año
30	1	2026

Contratista y/o beneficiario	Tipo de documento	No. Identificación	Valor
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARCABUCO Sigla: ARCOTRANS	NIT	800232428 - 6	\$ 148.500.000,00
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD - (EBS), APROBADOS BAJO RESOLUCIÓN 709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER			
TOTAL			\$ 148.500.000,00

FIRMA AUTORIZADA
QUIEN APRUEBA
<p>NOMBRE: <u>LUISA FERNANDA SUAREZ PULIDO</u></p> <p>CARGO: <u>GERENTE</u></p> <p>FIRMA: </p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ DE SUAITA
 890.203.373-3

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26-00103

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 26-00050

Sección o unidad ejecutora	: ESE ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	
Código de presupuesto	: 2.4.5.02.06.02.03	Código rápido: 260121
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2.	: GASTOS	
2.4	: GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
2.4.5	: Gastos De Comercialización Y Producción	
2.4.5.02	: Adquisición De Servicios	
2.4.5.02.06	: Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas;	
	: Servicios De Transporte; Y S	
2.4.5.02.06.02	: Servicio De Transporte	
2.4.5.02.06.02.03	: Servicio de Transporte-Equipos Básicos-Gambita-Resolución 709-2025	
Valor Registro	:\$ 148,500,000.00	

Para : CD 26-00050, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD - (EBS), APROBADOS BAJO RESOLUCIÓN 709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GAMBITA, SANTANDER.

NIT: 00800232428 - 6 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE ARCABUCO

Por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. *****
 (\$148,500,000.00)*****

Dado en el día Enero 30 de 2026

 PUERTO GARZÓN LAURA MARCELA

 Responsable